



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 2011, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA FECHA DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE:

El Pleno, por unanimidad, acuerda que la sesión ordinaria del Pleno del mes de diciembre se celebre hoy, viernes, día veintitrés de diciembre, a las doce horas y treinta minutos.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión plenaria del día 3 de noviembre de 2011, incluida la dicción literal, en el punto de "ruegos y preguntas", de la mención sobre la edad del Concejal Aberto Ibáñez realizadas por un miembro del Grupo Popular.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia del núm. 5.104 al núm. 5.502, ambos inclusive, del año 2011, y sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 14 y 22 de noviembre de 2011.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES NÚMEROS 1.547, 5.238, 5.264, 5.155 Y 4.516 CONTRARIAS A LAS NOTAS DE REPARO DEL INTERVENTOR MUNICIPAL:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de las resoluciones números 1.547, 5.238, 5.264, 5.155 y 4.516 contrarias a las notas de reparo del interventor municipal.

5.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE TRABAJADOR MUNICIPAL:

El Ayuntamiento Pleno, como órgano competente en virtud de lo que determinan el art. 9 de la L.53/84 y el art. 6 del RD 598/85, por unanimidad, acuerda reconocer la compatibilidad de trabajador municipal para el ejercicio de una segunda actividad pública.

6.- PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO:

El Ayuntamiento pleno, por unanimidad, acuerda la sustitución de miembros representantes de la Corporación en los Consejos Escolares de Centro.

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 114/2011:



El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda manifestar su disconformidad con la nota de reparo emitida por el Interventor Municipal de fecha 7 de diciembre de 2011, con número 939 de R.S. del departamento de la Intervención Municipal, y resolver la discrepancia en el sentido de proceder a la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes a las facturas incluidas en la RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 114/2011.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA:

8.1.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DE PAPELERAS:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda revisar el precio del contrato de la gestión del servicio público de limpieza viaria y mantenimiento de papeleras prestación del servicio de limpieza viaria suscrito con la mercantil CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, SA, y abonar a la citada mercantil los atrasos correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de agosto de 2010 y el 30 de noviembre de 2011.

8.2.- PROPUESTA DE CESIÓN A LA GENERALITAT VALENCIANA DE PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda ceder a la Generalitat Valenciana la propiedad de la parcela de propiedad municipal situada en la calle Travesía de Betxí, número 65, con una superficie de 17.769,32 m²., para la construcción de un Centro de Tecnificación Deportiva.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 26 de marzo de 2012.

El Alcalde,

El Secretario,

